

Pintag, 17 de Febrero del 2015

Señor.

JOSE PEDRO CUICHAN SIMBA ✓

Presente.-

De nuestra consideración:

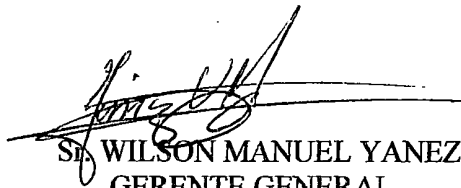
Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas celebrada el 14 de Febrero del año 2015, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION&PROGRESO S.A., funciones que las desempeñará por el período Estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, de la Doctor Romulo Joselito Pallo Quisilema, de fecha 13 de Enero del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de Enero del 2015

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente



Sr. WILSON MANUEL YANEZ USHIÑA.
GERENTE GENERAL

JOSE PEDRO CUICHAN SIMBA, Acepto el cargo para el cual fuera electo como PRESIDENTE de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION&PROGRESO S.A., Quito, 17 de Febrero del 2015 Dirección, Pintag Barrio San Juan de la Tola Calle Sauces y los Guabos, Telefono. 2384295.



SR. JOSE PEDRO CUICHAN SIMBA
C.C. 170529219-9
PRESIDENTE



Factura: 001-002-000005733

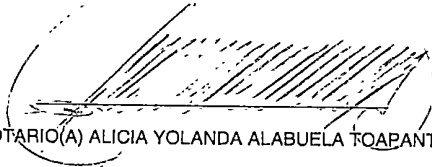


20151701009D01744

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701009D01744

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE " JOSE CUICHAN " y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE JULIO DEL 2015.



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5248
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/02/2015
FECHA ACEPTACION:	17/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION&PROGRESO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

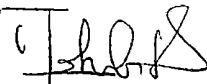
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705292199	CUICHAN SIMBA JOSE PEDRO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 445 DEL: 28/01/2015 NOT: CUARTA DEL: 13/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-002-000005733



20151701009D01744

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701009D01744

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REGISTRO MERCANTIL DE QUITO "RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO" y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A)-ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

